



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 140-2023-SENAMHI/PREJ



Firmado digitalmente por ROSAS
BENANCIO Gabriela Teofila FAU
20131366028 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2023 19:04:10 -05:00

Lima, 13 de noviembre de 2023

VISTA:

La Nota de Elevación N° D000273-2023-SENAMHI-OPP de fecha 13 de noviembre de 2023, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI, es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio del Ambiente, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, dentro de los límites del ordenamiento legal del Sector Público;

Que, mediante Ley N° 31638, se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 146-2022-SENAMHI/PREJ, de fecha 27 de diciembre de 2022, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2023 del Pliego 331. SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA, el cual asciende a S/ 67 031 854,00 (SESENTA Y SIETE MILLONES TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES) por toda fuente de financiamiento;

Que, mediante los artículos 53 y 54 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se establece que las Leyes de Presupuesto del Sector Público consideran una Reserva de Contingencia que constituye un crédito presupuestario global, destinada a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no pueden ser previstos en los Presupuestos de los Pliegos, disponiendo que las transferencias o habilitaciones que se efectúen con cargo a la Reserva de Contingencia se autorizan mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, de acuerdo a lo señalado en el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 243-2023-EF, se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 714 909 386,00 (SETECIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES), a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a los recursos del presupuesto institucional de diversos pliegos del Gobierno Nacional, en el marco del numeral 1 de la Trigésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, el numeral 1.2 del referido dispositivo legal, señala que el detalle de los pliegos y los recursos asociados a la Transferencia de Partidas autorizada en el numeral 1.1 del mismo artículo, se encuentra en el Anexo "Transferencia de Partidas de diversos pliegos del Gobierno Nacional, a favor de la Reserva de Contingencia - Recursos Ordinarios", en cuyo listado se encuentra el Pliego 331. SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA, por la suma de S/ 1 382 230, 00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES);

Que, por su parte, el numeral 2.1 del artículo 2 del referido dispositivo legal, señala que "Los Titulares de los pliegos habilitadores en la Transferencia de Partidas autorizada, aprueban



Firmado digitalmente por REQUEJO
ALEMAN Juan Carlos FAU
20131366028 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2023 18:36:09 -05:00



Firmado digitalmente por
GONZALES QUISPE Luz Marina
FAU 20131366028 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2023 18:00:22 -05:00



Firmado digitalmente por GARCIA
TUEROS Laiter Luis FAU
20131366028 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2023 18:17:14 -05:00

mediante resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo, a nivel programático, dentro de los cinco (05) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la resolución se remite dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público”;

Que, mediante documento del Visto, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe N° D000098-2023-SENAMHI-UP de la Unidad de Presupuesto, a través del cual emite opinión favorable respecto a la aprobación de la desagregación de la transferencia de partidas autorizados mediante Decreto Supremo N° 243-2023-EF;

Que, en virtud de lo expuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y en el marco de las normas señaladas, resulta pertinente aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante Decreto Supremo N° 243-2023-EF;

Con el visado del Gerente General, de la Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI, su modificatoria Ley N° 27188; el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; y el Decreto Supremo N° 243-2023-EF.



Firma Digital
Firmado digitalmente por REQUEJO ALEMÁN Juan Carlos FAU
20131366028 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2023 18:36:50 -05:00

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la desagregación de los recursos autorizados mediante el artículo 1 del Decreto Supremo N° 243-2023-EF, que autoriza la Transferencia de Partidas a favor de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo al presupuesto institucional del Pliego 331. SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA, Unidad Ejecutora 001. SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA-SENAMHI, hasta por la suma de S/ 1 382 230,00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES), en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, en el marco del numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N° 243-2023-EF; de acuerdo al Anexo 01 adjunto a la presente Resolución.



Firma Digital
Firmado digitalmente por GONZALES QUISPE Luz Marina FAU
20131366028 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2023 18:00:49 -05:00

Artículo 2.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la transferencia de partidas.



Firma Digital
Firmado digitalmente por GARCIA TUEROS Láiter Luis FAU
20131366028 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.11.2023 18:17:38 -05:00

Artículo 3.- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto elaborará las correspondientes “Notas para la Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 4.- Encargar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remita la presente Resolución dentro de los cinco (5) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 5.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese y comuníquese



Firma Digital
Firmado digitalmente por ROSAS BENANCIO Gabriela Teofila FAU
20131366028 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.11.2023 19:04:44 -05:00

GABRIELA TEOFILA ROSAS BENANCIO
Presidenta Ejecutiva
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
del Perú – SENAMHI

ANEXO 01 "DETALLE DE DESAGREGACIÓN - FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS" - DECRETO SUPREMO Nº 243-2023-EF

SECCION PRIMERA: GOBIERNO CENTRAL
 PLIEGO 331: SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA



Firmado digitalmente por ROSAS BENANCIO Gabriela Teofila FAU 20131366028 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.11.2023 19:10:21 -05:00



Firmado digitalmente por JIMENEZ PORTILLA Jorge Isaac FAU 20131366028 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.11.2023 11:42:09 -05:00

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRODUCTO/P ROYECTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CATEGORIA DE GASTO	TIPO DE TRANSACCION	GENERICA DE GASTO	EGRESOS MONTO S/
001: SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - SENAMHI (000474)								
0068.REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES								1,279,847
		2157965.CENTRO DE PRONOSTICO HIDROMETEOROLOGICO E INNOVACION DE LA DIRECCION REGIONAL DEL SENAMHI-JUNIN		1.RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS DE CAPITAL	2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	138,467
SUBTOTAL								138,467
		2354689.REHABILITACION DE LA ESTACION HIDROMETEOROLOGICA AUTOMATICA PUENTE HIACHIPA		1.RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS DE CAPITAL	2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	79,272
SUBTOTAL								79,272
		2590289. ADQUISICION DE SISTEMAS DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO (SERVIDORES, STORAGE, LIBRERIAS DE RESPALDO, CLOUDBRIDGE); EN EL(LA) SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU - SENAMHI EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		1.RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS DE CAPITAL	2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	71,549
							2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,270
SUBTOTAL								73,819
		2599682.ADQUISICION DE PLATAFORMA; EN EL(LA) SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU EN LA LOCALIDAD JESUS MARIA, DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA		1.RECURSOS ORDINARIOS	6. GASTOS DE CAPITAL	2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	988,289
SUBTOTAL								988,289
0096. GESTION DE LA CALIDAD DEL AIRE								18,816
3000692.INSTITUCIONES CON INFORMACION DE MONITOREO Y PRONOSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE								18,816
		5004319.OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE VIGILANCIA		1.RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CORRIENTES	2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.3.BIENES Y SERVICIOS	18,816
SUBTOTAL								18,816
9001.ACCIONES CENTRALES								47,567
3999999.SIN PRODUCTO								47,567
		5000005.GESTION DE RECURSOS HUMANOS		1.RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CORRIENTES	2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	47,567
SUBTOTAL								47,567
9002.ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								36,000
3999999.SIN PRODUCTO								36,000
		5000991.OBLIGACIONES PREVISIONALES		1.RECURSOS ORDINARIOS	5. GASTOS CORRIENTES	2. GASTOS PRESUPUESTARIOS	2.2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	36,000
SUBTOTAL								36,000
TOTAL UE 001: SENAMHI								1,382,230
TOTAL PLIEGO 331: SENAMHI								1,382,230



Firmado digitalmente por GONZALES QUISPE Luz Marina FAU 20131366028 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.11.2023 18:02:19 -05:00



Firmado digitalmente por REQUEJO ALEMAN Juan Carlos FAU 20131366028 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.11.2023 18:37:57 -05:00

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 05 - AMBIENTAL

PLIEGO: 331 - SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA (000474)

NOTA 0000001362

MES: NOVIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD: 13/11/2023
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 13/11/2023
DOCUMENTO: 112 | 140-2023-SENAMHI/PRE

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. Nº 243-2023-EF
JUSTIFICACIÓN: DESAGREGACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL DS Nº 243-2023-EF A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA DEL MEF

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0048 0096 3000692 5004319 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE VIGILANCIA 17 055 0126		
Meta: 00001 - 0106674 OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE VIGILANCIA		18,816
00 RECURSOS ORDINARIOS		18,816
5 GASTOS CORRIENTES		18,816
2.3.2 2.2 3 SERVICIO DE INTERNET		18,816
0059 9001 3999999 5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS 17 006 0011		
Meta: 00001 - 0053571 GESTION DE RECURSOS HUMANOS		47,567
00 RECURSOS ORDINARIOS		47,567
5 GASTOS CORRIENTES		47,567
2.1.2 1.1 1 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO		47,567
0061 9002 3999999 5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES 24 052 0116		
Meta: 00001 - 0001153 PAGO DE PENSIONES		36,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		36,000
5 GASTOS CORRIENTES		36,000
2.2.1 1.1 1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530		25,900
2.2.1 1.2 1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES		10,100
0073 0068 2157965 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 17 016 0035		
Meta: 00001 - 0089880 IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO - REGION JUNIN		27,500
00 RECURSOS ORDINARIOS		27,500
6 GASTOS DE CAPITAL		27,500
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		27,500
0074 0068 2157965 4000123 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 17 016 0035		
Meta: 00001 - 0089880 IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO - REGION JUNIN		109,394
00 RECURSOS ORDINARIOS		109,394
6 GASTOS DE CAPITAL		109,394
2.6.2 2.1 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		109,394
0076 0068 2157965 6000016 GESTION Y ADMINISTRACION 17 016 0035		
Meta: 00001 - 0089880 IMPLEMENTACION DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO - REGION JUNIN		1,573
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,573
6 GASTOS DE CAPITAL		1,573
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		1,573
0077 0068 2354689 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 17 016 0035		
Meta: 00001 - 0077984 FORTALECIMIENTO DE LA RED OBSERVACIONAL		79,272
00 RECURSOS ORDINARIOS		79,272
6 GASTOS DE CAPITAL		79,272
2.6.2 3.99 2 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		69,672
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		9,600
0080 0068 2590289 6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS 17 016 0035		
Meta: 00001 - 0160793 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS Y CLIMATICOS		69,549
00 RECURSOS ORDINARIOS		69,549
6 GASTOS DE CAPITAL		69,549
2.6.3 2.9 4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA		69,549
0081 0068 2590289 6000053 CONTROL CONCURRENTE 17 016 0035		
Meta: 00001 - 0348747 CONTROL CONCURRENTE		2,270
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,270
6 GASTOS DE CAPITAL		2,270
2.4.2 3.1 1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL		2,270
0082 0068 2590289 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 17 016 0035		
Meta: 00001 - 0160793 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS Y CLIMATICOS		2,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,000
6 GASTOS DE CAPITAL		2,000



Firmado digitalmente por JIMENEZ PORTILLA Jorge Isaac FAU
 20131366028 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 13.11.2023 18:22:35 -05:00

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 05 - AMBIENTAL

PLIEGO: 331 - SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA (000474)

NOTA 0000001362

MES: NOVIEMBRE

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 13/11/2023

FECHA: 13/11/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

DOCUMENTO: 112 | 140-2023-SENAMHI/PRE

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 243-2023-EF

JUSTIFICACIÓN: DESAGREGACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DEL DS N° 243-2023-EF A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA DEL MEF

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		2,000
0108 0068 2599682 6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS 16 016 0035		
Meta: 00001 - 0160793 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS Y CLIMATICOS		966,123
00 RECURSOS ORDINARIOS		966,123
6 GASTOS DE CAPITAL		966,123
2.6.3 2.3 1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS		500,501
2.6.3 2.3 2 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		184,588
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		14,420
2.6.6 1.3 99 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		266,614
0109 0068 2599682 6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS 17 016 0035		
Meta: 00001 - 0160793 GENERACION DE INFORMACION Y MONITOREO DE PELIGROS HIDROMETEOROLOGICOS Y CLIMATICOS		22,166
00 RECURSOS ORDINARIOS		22,166
6 GASTOS DE CAPITAL		22,166
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS		22,166
TOTAL:		1,382,230



Firmado digitalmente por JIMENEZ
 PORTILLA Jorge Isaac FAU
 20131366028 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 13.11.2023 18:22:35 -05:00